

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.295/2013

Dictada por este Ayuntamiento resolución de Orden de Ejecución con fecha 22 de enero de 2013, en relación al inmueble sito en c/ Cuestas de las Caballeras, 12 de esta localidad, que figura a nombre de la entidad Construcciones Tejada Ruz, S.L., con domicilio en Córdoba, y no habiendo sido posible realizar la notificación, por ausencia del interesado en el domicilio, se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, a contar desde el si-

guiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Córdoba, pueda personarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, a fin de conocer el contenido de dicho acto administrativo.

Transcurrido el plazo indicado en el párrafo anterior, se dará por notificado, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, continuando con la realización de las actuaciones necesarias, tendentes a garantizar la seguridad, salubridad y ornato del solar, con cargo a los obligados.

Montilla.- El Alcalde, firma ilegible.